



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 23 DIC 2009, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.  
Las Palmas de G.C.  
El Secretario de la Comisión



P.A.

Demelza García Marichal  
La Funcionaria,



DIJENCIA: Para haber constado que es conforme con el convenio de promoción, suscrito por el Ayuntamiento de El Pinar de Moya, el día 8/07/09. Doy fe El Pinar de Moya a 20 de octubre de 2009

